

APORTACIONES DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS DE LA UEX

Aportaciones aprobadas en la sesión extraordinaria, celebrada en la Facultad de Veterinaria el 23 de marzo de 2007, del pleno del Comité de Empresa del PAS laboral de la UEX, y que se facilitarán a el/los candidato/s a Rector de la UEX, para su toma en consideración.

1) Negociación, de las condiciones de trabajo y todos los temas que tengan que ver con el Personal Laboral, por los legítimos representantes de los trabajadores, elegidos por éstos en las urnas.

De acuerdo, con el reconocimiento reciproco que han realizado la UEX, por la parte empresarial, y el propio Comité de Empresa del PAS laboral, por la parte social, sobre legitimidad para poder negociar el Convenio Colectivo del PAS laboral de la UEX, que ha culminado en la constitución de la Comisión Negociadora del mencionado Convenio; entiende este Comité de Empresa que todos los temas y/o asuntos que tengan un mínimo interés y relación con el colectivo al que representa, tiene que ser negociado necesariamente con este órgano de representación, evitando así, situaciones que nunca debieran darse, pues deberíamos tener muy en cuenta que estamos en una Institución pública como es la propia Universidad, siendo una de las características principales de ésta la pluralidad, tanto de opinión como de expresión. Es por tanto, a nuestro entender, algo incomprensible que en el seno de esta Institución, se realicen votos en cubiertos que dejan desprotegidos a una parte muy importante de nuestro colectivo, al que limitan su representatividad.

2) Desbloqueo de la negociación del Convenio Colectivo del PAS Laboral.

Es insulto que, una vez constituida la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo, con lo que ha costado, nos encontremos en una situación un tanto bizantina de NO ACUERDO, en unos documentos que aun no han sido contrastados entre las partes. Sin entrar en el fondo del asunto y mucho menos buscar culpables, pues este Comité de Empresa asume, como no puede ser de otra forma, nuestra parte de culpa, bien por no saber explicarnos, bien porque han existido malentendidos, o por cualquier otra causa. Ahora bien, una vez concluidas las elecciones a Rector de la UEX, ha llegado el momento de la verdad, tenemos que demostrar la suficiente sensatez y cordura para sentarnos a negociar, entendiendo claramente la negociación como un acto de buena fe, en el que los acuerdos que se vayan produciendo no se incumplan al momento, con una voluntad negociadora por ambas partes inquebrantable, apostando en todo momento por nuevas ideas que conlleven mejoras de todo tipo, profesionales, sociales, económicas, pero éstas no solo pueden ser para el personal, sino que deben ir encaminadas, al mismo tiempo, a un mejor funcionamiento de la Universidad.

3) Reivindicaciones para la Comunidad Universitaria, en general.

- * Convenios con las Escuelas Oficiales de Idiomas, para que el personal de la UEX (PDI y PAS) tenga matrícula gratuita.
- * Convenios de reciprocidad con las distintas Universidades públicas para la realización de permutas y traslados.
- * Creación de una Agencia de Viajes propia de la UEX, con dos oficinas, una en el campus de Caceres y otra en el de Badajoz, dotándola de cuatro puestos de trabajo fijos (2 en cada oficina), que servirá de una parte para ahorrar en el presupuesto de viajes y dietas de la UEX, y por otra como una nueva fuente de ingresos, a través de los cerca de 25.000 clientes potenciales que tiene la UEX entre su personal y alumnado.
- * Modificación del reconocimiento de los 20 años de servicio, por uno nuevo a los 25 años de servicio (bodas de plata). Si el punto anterior es viable, este otro tiene en gran medida mucho que ver con él. Pues entendemos que 25 años de servicio, debe tener un reconocimiento algo más espléndido y que perfectamente podría ser: 5 días de permiso adicionales en el año del reconocimiento, e ir acompañado de un viaje para dos personas por un importe de 2.500€.

4) Proceso de funcionalización negociado y acordado con el Comité de Empresa del PAS Laboral.

Una vez concluida la negociación del Convenio Colectivo con la correspondiente homologación, entendemos que somos representantes de TODO el personal laboral de la UEX, de los que no desean pasar a funcionarios y también de aquellos que lo esperan.

Somos conscientes de que determinadas/os compañeras/os se encuentran en una situación expectante ante un posible proceso de funcionalización, por ello debemos intentar consensuar un proceso que lleve innato las siguientes premisas:

- Estudio del organigrama estructural a crear o existente en el Servicio/Área/Departamento.
- Estudio individualizado del puesto de trabajo
- Valoración de la capacitación demostrada.
- En el supuesto de no demostrar la capacitación necesaria, se programaría la realización de cursos de formación obligatorios, ANTES de dar el paso a la funcionalización voluntaria.

Se realizarían dos convocatorias para adherirse al proceso de funcionalización, uno a comienzos de 2008 y otro a finales del 2008 y comienzos del 2009.